



**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

## PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

**CURSO 2023-2024**

<b>Código del centro:</b>	<b>47005577</b>
<b>Denominación:</b>	<b>CP EE NÚMERO 1</b>
<b>Localidad:</b>	<b>VALLADOLID</b>



## Contenido

I)	Introducción .....	3
II)	Objetivos para el curso.....	4
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados.....	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) .....	5
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.....	5
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular .....	6
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas .....	6
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza .....	7
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro .....	7
IV)	Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	8
	CICLO DE ED. INFANTIL.....	11
	CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA 1.....	16
	CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA 2.....	22
	CICLO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA.....	25
	FISIOTERAPIA.....	31
	ENFERMERÍA.....	34
	AYUDANTES TÉCNICOS EDUCATIVOS.....	38
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.....	41
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual. ....	43
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos.....	44



## **I) Introducción**

### **- Procedimiento para la elaboración de la PGA**

La elaboración de la Programación General Anual del curso 23/24 parte de las propuestas de la Memoria del curso 22/23, comienza a realizarse por el Equipo Directivo con las aportaciones del resto del profesorado. Se aprueba por el Claustro antes de su presentación al Consejo Escolar en sesión ordinaria realizada el 10 de octubre de 2023.

Se han revisado asimismo documentos institucionales del centro como el R.R.I., Proyecto Educativo y destacamos, además, la creación de un “Documento de Principio de curso” (de especial importancia para los docentes) que recoge, el funcionamiento y principales características de nuestro proyecto educativo para su entrega al profesorado recién llegado al Centro; así como la organización de materiales comunes de aula, ciclo, organización de recursos TIC...Este documento permitirá que la coordinación y organización del profesorado del centro sea cada vez más fluida.

La programación general anual de centro será elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro en función de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia. En su elaboración el equipo directivo podrá requerir la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro. Y al finalizar el curso escolar, el claustro de profesores, el consejo escolar y el equipo directivo evaluarán el grado de cumplimiento de la programación general anual de centro en función de las competencias que tiene atribuidas cada uno de ellos. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final del curso.

Esta programación general anual de centro obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

Este documento es conocido y aceptado por todo el personal del centro, así como vinculante para el resto de la comunidad educativa y queda a disposición de cualquier de sus miembros que desee consultarlo.

Estará publicado en la página Web del colegio y en formato físico en la Dirección de este.

### **- Documentos que forman parte de la PGA**

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

## II) Objetivos para el curso

### II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Teniendo en cuenta las características de nuestro alumnado, el dato de los resultados académicos no es relevante en absoluto. Aun así, evaluamos a nuestros alumnos de acuerdo con la programación didáctica que desarrolla el tutor y los especialistas. La **evaluación** persigue comprobar el grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de acuerdo con las características individuales de cada alumno. Para tal fin, nos basamos en el currículo básico de la Educación Infantil, Primaria, en el documento “EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA Orientaciones para la elaboración de currículo en los centros de educación especial o en unidades de educación especial en centros ordinarios” elaborado por un grupo de trabajo de docentes de centros de educación especial de Castilla y León y la Orden de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta, destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educación Especial:

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
<b>Organización del horario escolar</b>	Todo el profesorado y alumnado del centro	Equipo directivo	Establecer las horas de Música y EF asegurando posibles sustituciones
<b>Aprovechamiento de espacios</b>	Todo el profesorado y alumnado del centro	Equipo directivo	Acondicionamiento de aula multiusos, reubicación de aulas por motivos de seguridad
<b>Mejora de la convivencia escolar</b>	Comunidad educativa	Comunidad educativa	Partes de incidencia
<b>Organización horarios de apoyos (AL, fisios)</b>	Alumnado	Equipo directivo	Mejora en los avances del alumnado
<b>Utilización de comunicadores dinámicos</b>	Alumnado	Profesorado y familias	Mejora en la comunicación



## II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

**Objetivo: Promover entre los alumnos y familias un mayor conocimiento y cumplimiento de las normas del centro, haciendo hincapié en las entradas y salidas, en el respeto entre compañeros y el trabajo de las normas de cortesía**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Información a las familias	Claustro de profesores	Asistencia a reuniones, feedback en el TEAMS
Elaboración de las normas de cada aula	Tutores de aula y alumnado	Observación del grado de cumplimiento de las normas

**Objetivo: Mejorar problemas de conducta en el comedor escolar**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dar a conocer el RRI a las monitoras de catering	Equipo directivo y empresa de catering	Revisión de partes de incidencia
Dar pautas a las monitoras para que las apliquen en este periodo.	Equipo directivo y empresa de catering	Registros semanales, reuniones periódicas con el personal de catering...

## II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

**Objetivo: Ampliar número de especialistas que atienden al centro, en concreto: AL, Orientadora, PSC para poder atender a todas las necesidades de nuestro alumnado y familias**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Solicitar aumento de personal o de horas asignadas a nuestro centro	Equipo directivo- Dirección Provincial Educación	Mejoras en la respuesta y/o velocidad de la misma respecto a las necesidades que se plantean en el centro
Solicitar aumento de personal de servicios de limpieza en el centro	Equipo directivo, Ayuntamiento	Limpieza más completa y durante más periodo

**Objetivo: Hacer buen uso del dinero proporcionado a cada ciclo para la compra de material adaptado a cada aula**

Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Definir con coherencia el tipo de materiales necesarios en cada aula	Coordinadores de ciclo y tutores	Enriquecimiento de materiales en cada aula y ciclo
Pedir consejo a los especialistas que trabajan en cada aula	Tutores y especialistas	Clases con mayores recursos materiales



<b>Objetivo: Promover una comunicación fluida entre toda la Comunidad Educativa</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Conseguir que las comunicaciones a través de TEAMS y correo educacyl del alumnado llegue a todas las familias</b>	Equipo directivo y tutores	Manejo del TEAMS y correo educacyl del alumnado
<b>Conseguir que los profesionales del centro manejen el TEAMS y aula Moodle con fluidez sin requerir otras apps</b>	Equipo directivo y Comisión TIC	Buen manejo del TEAMS por parte de todos los profesionales

#### **II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular**

<b>Objetivo: Facilitar a los alumnos habilidades de autonomía personal</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Preparación de materiales específicos</b>	Tutores, especialistas...	Uso de los materiales
<b>Utilización de SAAC</b>	Tutores, especialistas, familias...	Uso del Sistema adecuado y valoración de la utilización por parte del alumnado

<b>Objetivo: Afianzar y/o potenciar la comunicación en nuestro alumnado sea cual sea su método</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Formación del profesorado en el uso de comunicadores dinámicos (Lenguaje natural asistido)</b>	Claustro	Avances en el alumnado
<b>Partir de que el alumnado sea cual fuere su grado de afectación es capaz de comunicar algún deseo</b>	Comunidad educativa	Sensación de bienestar y satisfacción en el alumnado

#### **II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas**

<b>Objetivo: Potenciar el uso de metodologías activas, trabajo por proyectos, actividades manipulativas...</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Continuar con el trabajo por proyectos</b>	Equipo directivo, CCP, Comisión de Proyectos	Grado de satisfacción de la comunidad educativa
<b>Potenciar el mayor desarrollo de la autonomía en todos los niveles del alumnado</b>	Claustro de profesores y especialistas	Avances del alumnado, contrastar información con las familias



<b>Objetivo: Desarrollar una educación integral (afectiva, emocional, sexual) del alumnado</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Educación en derechos humanos, igualdad de género, sexualidad humana...</b>	Equipo directivo, tutores, Dialogasex...	Dependiendo del nivel de autonomía y capacidad se trabajarán unos contenidos u otros
<b>Educación en la prevención de abusos de cualquier tipo</b>	Claustro de profesores	Avances del alumnado, contrastar información con las familias

<b>Objetivo: Fomentar la participación de las familias en el centro</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Invitar a las familias a participar cualquier día en actividades de aula</b>	Claustro de profesores	Grado de satisfacción de las familias y alumnado
<b>Organizar con las familias algún tipo de convivencia</b>	Equipo directivo y claustro	Grado de confianza con los profesionales del centro y relación positiva familia-escuela

## II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

<b>Objetivo: Potenciar el mayor grado de autonomía personal del alumnado</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>A través de excursiones, actividades de cotidianas, conocimiento de las partes del colegio...</b>	Comunidad educativa	Evaluación continua
<b>Partir de cada caso concreto para alcanzar el mayor potencial posible</b>	Tutores y especialistas	Evaluación continua, entrevistas con familia...

<b>Objetivo: Potenciar el uso de comunicadores dinámicos</b>		
<b>Medidas vinculadas al objetivo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Indicadores de seguimiento</b>
<b>Formación y compromiso del profesorado en el uso de estos dispositivos</b>	Claustro	Avances del alumnado Reducir niveles de frustración
<b>Implicación y compromiso de las familias en la utilización del mismo</b>	Familia	Avances del alumnado

## III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	<b>Fecha de última actualización</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Proyecto educativo</b>	2022	Revisiones anuales
<b>Reglamento de régimen interior</b>	2019	Revisiones anuales
<b>Plan de convivencia</b>		Revisiones anuales
<b>Propuesta curricular</b>	2022	
<b>CoDiCe TIC</b>		Está actualmente en proceso de



#### **IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):**

El horario de apertura general del centro es:

- Mes de septiembre y junio: de 8:30 h. a 15:00 h.
- De octubre a mayo: de 8:30 h. a 18:00 h.

El comedor funcionará:

- Mes de septiembre y junio: de 13,30-15h
- De octubre a mayo: de 14,30-16h

El Equipo directivo realiza la adscripción de los profesores a las tutorías que por necesidades del alumnado así se necesite, sino lo habitual es que la asignación sea realizada por orden de antigüedad.

Ante posibles ausencias del profesorado, sustituirán los tutores cuyos niños estén en Educación Física y Música. Cuando no fuera posible, se repartirán los niños entre las otras clases de su ciclo.

Cuando surjan imprevistos decidirá la jefe de Estudios.

La adscripción del profesorado para el presente curso queda como sigue:

<b>PROFESOR/A</b>	<b>ETAPA</b>	<b>NIVEL/AULA</b>
Suarez Álvarez, Inés	Educación Infantil	Infantil 1
Herrero Martín, Sofía	Educación Infantil	Infantil 2
Mendoza García, Ana Isabel	Educación Infantil	Infantil 3
Santiago Martínez, M <sup>a</sup> Ángeles	Educación Infantil	Infantil 4
Moral Anel, Ruth	Educación Infantil	Infantil 5
Mariano Galindo, Susana	EBO	1.1
Prieto Gistas, Juan Manuel	EBO	1.2
Lorite Rascón, Ana Belén	EBO	1.3
González López, M <sup>a</sup> Mar	EBO	1.4



Martín de la Cruz, Vanesa	EBO	1.5
González Alonso, Eva M <sup>a</sup>	EBO	1.6
Busto Pico, Belén	EBO	1.7
Izquierdo Muñumer, Ainhoa	EBO – AULA UCRANIANOS	1.8
Centeno San José, Andrea	EBO	2.1
Cabrero Hernández, Laura	EBO	2.2
Rivas Capa, Raquel	EBO	2.3
Pérez-Espinosa González, Raquel	EBO	2.4
Moras Civera, Carmen	EBO	2.5
Fernández Esteban, M <sup>a</sup> José Martín Olea, Esther Sánchez Platón, Paz (AL)	EBO – AULA UCRANIANOS	2.6
Báscones Merino, M <sup>a</sup> Elena	TVA	1
Cabezudo Manuel, Carmen	TVA	2
Velasco Herrero, Manuel	TVA	3
Casado Segovia, Marcos Prieto Martínez, Marta Isabel (AL)	TVA – AULA UCRANIANOS	4
López García, Judith Pérez de la Fuente, Raquel (AL)	TVA – AULA UCRANIANOS	5
Yugueros Barreales, Carlos	Educación Física	
Benavente Cobo, Salomé	Música	

La Comisión de Coordinación Pedagógica se reunirá; preferentemente, todos los primeros martes de cada mes de 8,30-9,30h. La comisión está constituida por los siguientes profesionales:

- Irene Espeso, Directora.
- Natalia Sanz Sanz, Jefe de Estudios.
- Ana Mendoza, Coordinadora de Educación Infantil.
- Susana Mariano, Coordinadora de EBO 1.
- Raquel Pérez-Espinosa, Coordinadora de EBO 2
- Elena Báscones, Coordinadora de TVA.
- Ana Sánchez, Representante de los A.L. y secretaria de la CCP.



- Juana M<sup>a</sup> Risco, Representante de Fisioterapia.
  - Aurora Fernández, Representante de las Enfermeras.
  - Alicia Arranz e Isabel Gómez, Representantes de los ATE.
  - Raquel Molinos, Orientadora del Equipo 3.
- Criterios para la organización de grupos:

**Crear grupos de alumnado de edades similares y niveles de autonomía personal y lenguaje oral lo más parecidos posibles.**

**El Equipo directivo propone agrupamientos y los ciclos concretan y modifican.**

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

**Garantizar las sustituciones diarias del personal, objetivo complicado debido a la organización de días de asuntos particulares, faltas por enfermedad... y especialmente, la reducción de una hora semanal en la jornada de todo el profesorado y sin cubrirla con nuevos maestros.**

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

- **Organización de las actividades complementarias de Centro (natación escolar, OSCYL...).**
- **Asignación de horas de EF y Música**
- **Horas de coordinación**



**GRUPOS DE ALUMNOS EN EL CP EE NÚMERO 1:**

EDUCACIÓN INFANTIL (3 a 6 años)	EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA (6 a 16 años) Agrupados en dos niveles		TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA (16 a 21 años)
	EBO 1: 6 a 12 años EBO 2: 12-16 años		
Infantil 1: 6 alumnos	EBO 1.1: 7 alumnos EBO 1.2: 7 alumnos	EBO 2.1: 8 alumnos. EBO 2.2: 6 alumnos	TVA 1: 8 alumnos
Infantil 2: 6 alumnos	EBO 1.3: 7 alumnos EBO 1.4: 8 alumnos EBO 1.5: 6 alumnos	EBO 2.3: 6 alumnos EBO 2.4: 7 alumnos EBO 2.5: 6 alumnos	TVA 2: 5 alumnos
Infantil 3: 6 alumnos	EBO 1.6: 6 alumnos EBO 1.7: 7 alumnos		TVA 3: 6 alumnos
Infantil 4: 6 alumnos	EBO 1.8: 6 alumnos ucranianos	EBO 2.6: 13 alumnos ucranianos	TVA 4: 6 alumnos ucranianos
Infantil 5: 6 alumnos			TVA 5: 6 alumnos ucranianos

**CICLO DE ED. INFANTIL**

En el curso 2023/2024 hay 30 alumnos matriculados con edades comprendidas entre los 3 y los 7 años, pues 7 cursan repetición extraordinaria.

De estos 30 alumnos, 5 están matriculados en la modalidad de escolarización combinada.

Los alumnos están organizados en 5 aulas de educación infantil.

### **Características generales de los alumnos**

Los alumnos de infantil presentan pluridiscapacidad, diversidad funcional motora, visual, auditiva, intelectual y TEA. Además, presentan problemas asociados tales como: conductas disruptivas, dificultades de comunicación y lenguaje y TDAH.

### **Directrices de organización**

#### ❖ Agrupaciones y distribución de los alumnos

Para organización y distribución de los alumnos en cada una de las cinco aulas se ha tenido en cuenta las necesidades educativas especiales que presentan los alumnos para una mejor individualización de la educación dentro del aula.

#### ❖ Periodo de adaptación

Dado que el periodo de adaptación no es obligatorio de acuerdo a la normativa vigente, desde el ciclo si consideramos necesario seguir manteniéndolo, ya que durante el mes de septiembre se llevan a cabo una serie de medidas organizativas previas, consistentes en la realización de reuniones informativas entre los diferentes profesionales que van a intervenir con los alumnos y las familias, así como unas medidas temporales que van a permitir al nuevo alumnado una asistencia gradual que favorezca su adaptación al centro.

Los alumnos que llegan por primera vez al centro se incorporarían de la siguiente manera: la primera semana 2 horas, la segunda semana 3 horas y si no ha surgido ninguna circunstancia que lo impida el alumno, la tercera semana se incorpora con normalidad al horario del centro, incluido, en su caso, el comedor y transporte.

Las familias que opten por realizar el período de adaptación lo realizarán de acuerdo a los horarios y normas establecidas en dicho período al inicio del curso.

### **Objetivos y competencias curriculares**

Tanto las competencias curriculares como los objetivos generales que se trabajan durante el curso se basan en el Proyecto Educativo de Centro y se encuentran reflejados en las programaciones de aula.

Dichos objetivos se centran en la estimulación precoz, estimulación multisensorial, coordinación óculo-manual, desarrollo de la motricidad gruesa y fina, comunicación y

lenguaje, atención, memoria, autonomía personal, desarrollo de emociones y competencia digital.

Para la realización de las programaciones es necesario realizar ACIS muy significativas para cada uno de los alumnos, tomando como referencia tanto los objetivos de la etapa de infantil LOMLOE, de 0-6 años, como el modelo de proyecto de propuesta curricular para CEE de la JCYL.

### **Contenidos**

Los contenidos se desarrollan en las programaciones didácticas individualizadas (ACIS) y se organizan en torno a las **áreas** que desarrolla el currículo de Educación Infantil.

#### **1. CREMIENTO EN ARMONÍA**

#### **2. DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO**

#### **3. COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD**

Los contenidos comunes para el ciclo se organizarán de la siguiente manera:

- Primer trimestre:
  - El otoño
  - El cuerpo
  - La Navidad
  
- Segundo trimestre
  - El invierno
  - El carnaval
  - La familia
  
- Tercer trimestre
  - La primavera: animales y plantas
  - Vacaciones

De forma transversal participaremos en el Proyecto “EL NÚMERO 1 EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS” escogido por el Centro para trabajar durante el curso 23/24.

### **La metodología**

- La programación se desarrollará dentro de las aulas de la siguiente manera:



- ✚ Se comenzará la jornada con una asamblea.
  - ✚ Trabajo de autonomía personal, almuerzo.
  - ✚ Trabajo individual, a lo largo de la mañana se trabajarán por clases los contenidos de las ACIS.
  - ✚ Trabajo por Proyectos, participación en el Proyecto Educativo a nivel de centro “EL NÚMERO 1 EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS Y PARALÍMPICOS”
- A lo largo del curso, se llevarán a cabo algunas actividades conjuntas como:
    - efemérides: Halloween, día de la discapacidad, Navidad, día de la paz, carnaval, entierro de la sardina, día de la primavera, día del libro, semana cultural...
    - Otras actividades comunes: salidas, actividades del ayuntamiento, actividades deportivas...  
Se intentará realizar otras actividades como talleres sensoriales, talleres de cuentacuentos, plástica...

La metodología será individualizada y se basará en el establecimiento de:

- rutinas diarias y hábitos de autonomía
- experiencias sensoriales
- manipulación y la experimentación
- estimulación basal y multisensorial
- juego como un instrumento privilegiado de comunicación, para crear aprendizajes de manera lúdica
- clima de seguridad y confianza, promoviendo la relación satisfactoria consigo mismo y la participación con su grupo social

Además, usaremos técnicas de modificación de conducta: modelado, moldeamiento, instigaciones o ayudas (físicas, verbales, visuales) desvanecimiento, refuerzo positivo y generalización y otras técnicas de aprendizaje como role-playing...de manera individualizada según lo que requiera cada alumno.

### **Materiales recursos y TIC**

- Las rutinas se anticiparán a través de la utilización de pictos (ARASAAC, imágenes reales y objetos...) y signos.
- Tableros de comunicación manipulativos: fotos, símbolos...
- Agendas individuales de pictogramas.
- Programa desarrollo el lenguaje “Enséñame hablar”.
- Método globalizado para niños de 2, 3 y de 4 años (material didáctico).
- Recursos digitales:
  - pantalla digital



- tablets
- Comunicador dinámico
- Materiales diversos para el taller de estimulación sensorial (visual, olfativa, táctil, auditiva vestibular y propioceptiva).
- Material didáctico específico para el taller de cuenta-cuentos: cuentos, teatrillo, marionetas...
- Material específico de juegos: juegos simbólicos, juegos para el desarrollo de conceptos básicos, juegos con material reciclado, juguetes adaptados...

Destacamos la implantación de la utilización de los comunicadores en las aulas como una dinámica de normalización en su uso diario. A todas horas y en todos los lugares del centro. Así como la dedicación de los profesionales del centro en formación e implicación necesarias para responder de forma adecuada a las necesidades tan apremiantes que nuestros alumnos tienen en la comunicación.

### **Actividades complementarias**

Debido al número de apoyos que se necesitan para realizar las salidas y al coste excesivo que supone el transporte adaptado, nos encontramos con la dificultad de no poder llevar a cabo actividades fuera del centro. Como consecuencia, nos planteamos priorizar la realización de todas aquellas actividades dentro de nuestro centro, que estén adaptadas a las características de nuestros alumnos y sean beneficiosas para ellos.

Para poder realizar alguna salida puntual fuera del centro se pedirá la participación de las familias.

La previsión de actividades solicitadas es la siguiente:

- Espectáculos didácticos casa de la India.
- Cuenta-cuentos
- Talleres sensoriales: agua...

### **Salidas:**

- Visita a una Granja Escuela

### **Evaluación**

La evaluación será continua a lo largo del curso y recogerá los cambios pertinentes del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

Trimestralmente se realizará un boletín de **evaluación** para mantener informadas a las familias.



## **Colaboración con las familias**

Haremos hincapié en la comunicación, implicación y colaboración con las familias.

Este curso se mantendrá el uso de Teams para las reuniones, tutorías e intercambio de información, aunque se priorizará la asistencia al centro de forma presencial.

También solicitaremos su colaboración para el desarrollo de las actividades del ciclo tales como disfraces, cuentos, materiales...relacionados con el proyecto trabajado y salidas.

## **CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA 1**

### **- Organización:**

- Unidades

El ciclo de EBO1 está formado por ocho grupos de alumnos.

- Nº Alumnos

En el curso 2023/2024 están escolarizados en esta etapa 54 alumnos, con edades comprendidas entre 6 y 13 años.

- Características de los alumnos

Todos los alumnos de E.B.O. 1 tienen pluridiscapacidad y su factor común es la discapacidad intelectual. Algunos de ellos presentan, además:

- Discapacidad sensorial visual
- Problemas conductuales
- Problemas motóricos
- Trastornos de comunicación y lenguaje
- TDAH
- Enfermedades raras
- TEA

- Combinadas

Queremos destacar especialmente que hay 13 alumnos que tienen escolaridad combinada con otros centros, 6 de ellos pertenecen a nuestro colegio y 7 pertenecen a los otros.

### **- Objetivos y competencias curriculares**

Los objetivos que se trabajan durante el curso están reflejados en el Proyecto Educativo de Centro.

Al realizar las programaciones, elaboraremos programaciones de aula y AC muy significativas tomando como referencia los objetivos de la etapa.

Nuestros alumnos presentan gran variabilidad en cuanto a sus competencias curriculares y abarcan diferentes niveles:





- primer y segundo ciclo de infantil
- primer ciclo de primaria.

## - **Contenidos**

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de los alumnos, se trabajará:

- Estimulación basal,
- El desarrollo sensoriomotriz: motricidad gruesa y motricidad fina,
- Prerrequisitos del lenguaje,
- Comunicación (CAA).
- Lecto-escritura,
- Funciones ejecutivas: atención, razonamiento, memoria, control inhibitorio, ...
- Conceptos numéricos básicos, cálculo, operaciones, resolución de problemas, ...
- Autonomía personal,
- Habilidades de la vida diaria,
- Inteligencia emocional y habilidades sociales,
- Desarrollo de la competencia digital.

## - Contenidos específicos del proyecto anual.

A lo largo de este curso vamos a seguir con el trabajo por proyectos ya que supone una experiencia enormemente positiva.

A nivel de centro, se ha elegido el proyecto **“El Número 1 en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos”**, estableciendo los contenidos a lo largo de los tres trimestres.

### PRIMER TRIMESTRE

- ✓ **Historia de las olimpiadas**
  - **Origen:**
    - **Edad Antigua: Grecia y Maratón**
    - **Edad Moderna: Barón de Cobertain, 1º sedes y parón por las guerras**
- ✓ **Simbología**
  - **Celebraciones: cada 4 años / 16 días**
  - **Aros y bandera olímpica**
  - **Antorcha y llama olímpica**
  - **Corona de laurel**
  - **Mascotas**
- ✓ **Tipos de Juegos**
  - **Verano**
  - **Invierno**
  - **Paralímpicos**
- ✓ **Sedes Olímpicas y Paralímpicas**
  - **Ciudades que acogieron los juegos hasta París 2024**

### SEGUNDO TRIMESTRE



- ✓ **Sedes olímpicas y Paralímpicas: Ciudades de acogida de los juegos olímpicos y su iconografía:**
  - **Cartel**
  - **Mascota**
  - **Pebetero**
  - **Acontecimientos importantes...**
- ✓ **Deportes Olímpicos:**
  - **Atletismo**
  - **Natación**
  - **Vela**
  - **Tiro con arco**
  - **Instalaciones deportivas**
  - **Materiales necesarios**
  - **Ropa (colores de países, diferencia entre los distintos deportes, ...)**
- ✓ **Deportistas olímpicos ilustres:**
  - **En el mundo**
    - **Nadia Comaneci**
    - **Michael Phelps**
    - **Jesse Owens**
    - **Carl Lewis**
    - **Rafa Nadal**
  - **En España**
    - **David Val**
    - **Teresa Perales**
    - **Fermín Cacho**
    - **...**
  - **En Valladolid**
    - **Miriam Blasco**
    - **Narciso Suarez**
    - **Maite Martínez**

### TERCER TRIMESTRE

- ✓ **Principios y Valores Olímpicos**
  - **Principios**
    - **Solidaridad**
    - **Alegría del esfuerzo**
    - **Responsabilidad social**
    - **Valor educativo del buen ejemplo**
    - **No discriminación**
    - **Igualdad**
  - **Valores:**
    - **Excelencia**
    - **Amistad**
    - **Respeto**



- ✓ **Medallas y medallero.**
  - **Significado de la medalla**
  - **Países con más victorias, ejemplos, ...**
- ✓ **Práctica deportiva en el "Número 1"**
  - **Preparación para ser Olímpico**

Se potenciará la educación en valores con especial referencia al:

- respeto
- convivencia
- la igualdad en los ámbitos familiar, escolar y social.

- **Metodología**

Los principios metodológicos que destacamos son:

- Ofreceremos al alumno un aula rica en estímulos en un ambiente lúdico, agradable y acogedor.
- Aprendizaje vivenciado, sensorial, manipulativo, partiendo de los intereses de los alumnos.
- El método de trabajo se basa en la experiencia, las actividades globalizadoras y el juego, en un ambiente de afecto y confianza que potencie la autoestima y la integración social.
- La atención individualizada en función de los distintos niveles madurativos.
- Se establecerán unas normas que regulen la convivencia.
- Se tratarán de reforzar positivamente las conductas adecuadas.
- Se favorecerá la comunicación fluida con las familias, a través de Teams y/o vía telefónica, para las reuniones, tutorías e intercambio de información con las familias.
- Se retomarán las tutorías de forma presencial y la participación activa de las familias en las actividades del ciclo.
- Se potenciará el trabajo en equipo a nivel de ciclo planteando talleres comunes y con el intercambio de materiales.

- **Materiales y recursos**

Recursos personales:

En base a la normativa vigente los alumnos con necesidades educativas especiales necesitan de unos recursos personales que den respuesta a sus necesidades individuales detalladas en documentos oficiales del centro.

Para llevar a cabo los objetivos expuestos en el presente documento se hace necesario la implicación del siguiente personal: tutores, ayudantes técnicos educativos, especialistas en audición y lenguaje, fisioterapeutas, profesores de música y educación física, enfermeras, personal técnico especialista en discapacitados visuales y ciegos, personal del EOE de entre otros.

Se considera de especial relevancia la colaboración con familias y/o tutores legales.



### Recursos espaciales:

Se pretende propiciar espacios confortables y funcionales donde los alumnos adquieran progresivamente sus aprendizajes, desarrollen hábitos de autonomía y sientan con sus aportaciones que les pertenece, por lo que deben de cuidarlos.

#### *El aula:*

- Este espacio se organizará por áreas de actividades o rincones, de acuerdo a criterios establecidos previamente y para conseguir evitar interferencias tanto en las tareas realizadas como en su organización y funcionalidad.
- Se identificarán y etiquetarán los espacios para conseguir que se comprenda la funcionalidad de los mismos (trabajo individual, colectivo, rincones de juego, de tics, de exposición de trabajos, asamblea, de útiles de higiene y comida...).
- Se ambientará según los contenidos trabajados, intereses de los alumnos/as, fechas señaladas, estaciones.
- Se establecerá un espacio para llevar a cabo la asamblea diaria, resultando un punto de encuentro, diálogo, interacción y toma de contacto con conocimientos previos a las tareas a realizar posteriormente.

Se potenciará un uso dinámico de las aulas en función de las actividades planteadas.

#### *Los espacios comunes:*

- Se acudirá a los espacios elegidos atendiendo a la asignación horaria.
- Durante este curso, se podrá hacer uso de los siguientes espacios: biblioteca, apartamento, salón de actos, sala multi, patio...

### Recursos materiales:

Los criterios de selección de los materiales didácticos serán elegidos por los tutores teniendo en cuenta las aportaciones de los profesionales del ciclo, orientaciones del Equipo Directivo (a nivel económico) y que cumplan con las siguientes premisas:

- Que respondan a las necesidades e intereses de los alumn@s y faciliten el aprendizaje de los objetivos y contenidos programados.
- Que sean seguros y fácilmente manipulables.
- Que inciten a la exploración, investigación y recreación de situaciones y experiencias variadas.
- Que sean multifuncionales.
- Que se construyan con materiales reciclables.



- Que sean innovadores y fomenten el uso de las TICs.

En coherencia con lo expuesto anteriormente, teniendo en cuenta las orientaciones y principios didácticos adoptados, y ajustándonos a los diferentes niveles e intereses de nuestros alumnos se sugiere una metodología de trabajo variada con material diverso: material de estimulación y juegos sensoriales, juegos simbólicos, juegos de mesa, juegos de lógica, utilización fichas-láminas plastificadas y adaptadas, cuadernillos globalizados, de lectoescritura, de conceptos matemáticos, de grafo motricidad... entre otros elementos y recursos fundamentales.

Se otorga gran importancia al uso de la PDI o pantalla digital, como elemento motivador del conocimiento y herramienta básica para desarrollar la competencia digital de entre otras, cuyo aprendizaje puede ser generalizado a través de otros medios tecnológicos (tablets, móviles...).

Se utilizarán aplicaciones tipo PowerPoint, Genially, Smile & Learn, Smart Notebook, Jclick, (contenidos visuales o interactivos), fichas interactivas (Liveworksheet), CANVA... para que se familiaricen con las mismas y para ofrecerles la información a través de medios atractivos y variados.

- **Evaluación**

Debemos plantear una evaluación continua que nos permita valorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Se evalúa el nivel de adquisición de los objetivos y la evolución mostrada y se envía dicha información a las familias a través de boletines. Esta evaluación se obtiene mediante la observación directa de nuestros alumnos y el registro de diversas actividades que se realizan en el aula y fuera de ella, como resultado de los objetivos señalados en la ACS de cada uno de ellos.

- **Colaboración con las familias**

Vamos a hacer hincapié en la comunicación e implicación con las familias a través de Teams (las tutorías individuales, información diaria y reuniones generales).

Solicitaremos su colaboración para el desarrollo de algunas actividades aportando materiales, vídeos o fotos, juegos, ...

En caso de los alumnos ucranianos se continúa utilizando un cuaderno de comunicación entre los profesionales y los centros donde están alojados los alumnos.

- **Actividades complementarias y extraescolares**

Uno de los principales objetivos que nos planteamos con nuestros alumnos/as es el desarrollo de habilidades sociales y el fomento de la comunicación y la interacción con iguales.

A nivel de ciclo se plantea el taller de jardinería: creación de un espacio destinado al diseño, cultivo y mantenimiento de plantas.

Hemos seleccionado una serie de actividades complementarias: conciertos pedagógicos, actividades de educación vial, ventana cinéfila de la Miniminci, talleres de Cruz Roja y taller del Museo de la Ciencia (El sol vive en casa). Además de la asistencia a teatros y conciertos.

## CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA 2

En esta etapa se encuentran escolarizados 47 alumnos, con edades comprendidas entre los 12 y los 17 años, distribuidos en 6 grupos (para lo que se han tenido en cuenta las características particulares de cada uno de ellos y la interacción positiva entre los alumnos del mismo).

Ha habido un aumento en el número de alumnos en el ciclo en general, así como el número de alumnos por aula.

Entre ellos contamos con 6 alumnos escolarizados en modalidad combinada en EBO 2.1, 2.4, 2.3 y 2.5 siendo para 4 de ellos el CP EE Número 1 el centro de referencia.

Contamos también con varios alumnos de nueva escolarización en el centro y con 7 alumnos que llegan este año al ciclo por cambio de etapa educativa.

Por otro lado, contamos con 2 tutorías más y 1 especialista en AL para la atención de alumnado ucraniano, incorporándose el día 13 de septiembre.

Todos los alumnos presentan discapacidad intelectual en mayor o menor grado. Encontramos también alumnos con problemas motóricos, plurideficientes y algunos con trastornos generalizados del desarrollo y problemas de conducta.

Todos aquellos alumnos que lo necesiten recibirán los apoyos correspondientes en audición y lenguaje y fisioterapia. Desde el curso anterior se utiliza la poza y el aula multisensorial, según las valoraciones de sus necesidades.

Todos reciben una sesión semanal de Música y otra de E.F., por parte de los especialistas correspondientes.

Las tutorías de 2.1 y 2.4 acudirá a dos sesiones de jardinería y dos sesiones de restauración.

Las **Áreas** en torno a las cuales se trabajan los distintos contenidos con los tutores serían:

- Expresión y comunicación.
- Desarrollo personal.
- Relación e interacción.

Dejando las áreas de:

- EF
- Música

para los especialistas en estas asignaturas.

En el aula 2.4 se llevarán cabo las áreas de EI y EP según la LOMLOE, porque las características de los alumnos lo permiten.

Los **objetivos** de la Etapa se ajustan a aquellos incluidos en el Proyecto Educativo y la propuesta curricular correspondientes a las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, en función de las características y capacidades de cada alumno. Dichos objetivos se desarrollan en las programaciones y adaptaciones curriculares individuales de cada alumno.

La **línea metodológica** sigue los principios expuestos en el P.E., respondiendo a las necesidades educativas especiales de cada alumno tratando de integrar y generalizar los aprendizajes en la vida real y buscando la funcionalidad de los mismos en todo momento. Se priorizará una metodología acorde a la edad e intereses de los alumnos escolarizados en la etapa, respetando su nivel de madurez y desarrollo. Para ello se realizarán actividades tanto individuales como conjuntas que faciliten el desarrollo e independencia de los alumnos.

Destacamos que durante este curso utilizaremos la metodología de trabajo por proyectos.

Seleccionando para este curso el proyecto “El Número 1 en los juegos Olímpicos y Paralímpicos”.

Es necesario implicar de manera activa a las familias en el proceso educativo de sus hijos para que puedan generalizar en el hogar los aprendizajes adquiridos en la escuela.

La **evaluación** de los diferentes ámbitos será continua y formativa.

Trimestralmente se informará a las familias de la adquisición de los objetivos conseguidos por sus hijos a través de un boletín informativo y de forma personal, mediante los cauces establecidos para la comunicación con las familias, en las horas correspondientes de tutoría.

Así mismo, también se intentarán retomar otras actividades que forman parte de los proyectos “Consumo responsable y alimentación saludable”, “Conoce tu ciudad”, “taller de cocina y compra” en las que participaban en mayor o menor medida todos los alumnos del ciclo y en las cuales utilizábamos y disfrutábamos del entorno próximo que nos rodea para seguir aprendiendo y trabajando.

Además, a lo largo del curso seguiremos participando activamente en aquellas actividades que nos permitan trabajar de forma conjunta con los compañeros de otros niveles las diferentes efemérides.

Por otro lado, mencionamos también que los talleres del Ayuntamiento y talleres externos en los que participaremos a lo largo del curso escolar son:

- Conciertos Pedagógicos.
- Talleres de la Cruz Roja.
- Miniminci.
- Ventana cinéfila. Se concreta que la solicitud es por aula.
- Salidas relacionadas con el Proyecto.
- Actividades desarrolladas en el PRAE.

En el ciclo se realizarán diferentes actividades con motivo de varias efemérides y festividades como

- Visitas virtuales a distintos museos del mundo.
- Conciertos de la OSCYL.
- Halloween
- Día de la discapacidad.
- Navidad.
- Día de la Paz.
- Carnaval.
- Fiesta de la primavera.
- Semana del Libro.
- Día de la Familia.
- Semana cultural.
- Y las posibles actividades que se nos oferten.

**Especial mención merece la participación en el PLAN DE LECTURA, nuestra aportación al mismo es a través de diversas actividades que, además contribuyen al Desarrollo de la Comprensión Lectora.**

**Así en el curso 23-24 nos proponemos:**

- Trabajar los cuentos mediante la utilización de los pictogramas y la lengua de signos con aquellos alumnos que lo requieran.
- Creación de una pequeña biblioteca de aula, utilizando el mobiliario con que contamos en las aulas.
- Trabajar el gusto por los libros ayudándonos de las nuevas tecnologías: PDI y tablet y comunicadores.
- Continuaremos trabajando el tema de “las emociones” acompañadas a los personajes de las lecturas trabajadas.
- Utilizaremos la Biblioteca del Centro según las normas establecidas para este curso.





## **CICLO DE TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA**

### **- Organización:**

#### **○ Unidades**

El criterio seguido para realizar los agrupamientos ha sido fundamentalmente: el nivel madurativo, la autonomía y los conocimientos curriculares. Los alumnos se han repartido en cinco grupos: TVA 1, TVA 2, TVA 3, TVA 4 y TVA 5.

Los alumnos están atendidos por tres profesores, con la especialidad de Pedagogía Terapéutica, dos profesores con la especialidad de audición y lenguaje y apoyados por tres profesores más con la especialidad de Pedagogía Terapéutica, una profesora de educación secundaria de la especialidad de Operaciones y Procesos de Producción Agraria y otra profesora especialista en sectores singulares de la formación profesional de la especialidad de Servicios de Restauración. También se cuenta con el servicio del especialista en audición y lenguaje y fisioterapia, así como con los maestros de educación física y música del centro.

#### **○ Nº Alumnos**

En esta Etapa se encuentran escolarizados 31 alumnos repartidos en cinco grupos:

- TVA 1: con ocho alumnos.
- TVA 2: con cinco alumnos.
- TVA 3: con seis alumnos.
- TVA 4: con seis alumnos.
- TVA 5: con seis alumnos.

#### **○ Características de los alumnos**

Nuestros alumnos presentan unas características muy heterogéneas, la mayoría son plurideficientes, alguno con problemas de conducta y trastornos psiquiátricos.



## - **Objetivos**

Se perseguirán los siguientes objetivos generales establecidos en la Orden de 22 de marzo de 1999 por la que se regulan los programas de formación para la transición a la vida adulta, destinados a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en centros de Educación Especial:

- Afianzar y desarrollar las capacidades de los alumnos, en sus aspectos físicos, afectivos, cognitivos, comunicativos, morales, cívicos y de inserción social, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de integración social.
- Fomentar la participación de los alumnos en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de servicios a la comunidad y disfrute de ocio y tiempo libre, entre otros.
- Promover el desarrollo de las actitudes laborales de seguridad en el trabajo, actitud positiva ante la tarea y normas elementales de trabajo, así como la adquisición de habilidades laborales de carácter polivalente.
- Promover los conocimientos instrumentales básicos, adquiridos en la educación básica, afianzando las habilidades comunicativas y numéricas, la capacidad de razonamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana, así como el desarrollo de la creatividad de los alumnos.
- Potenciar hábitos vinculados a la salud corporal, la seguridad personal y el equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

## - **Contenidos**

Según se establece en las programaciones didácticas de TVA, las áreas que se trabajan son:

- Autonomía Personal en la vida diaria.
- Integración Social y comunitaria.
- Taller de Orientación y Formación Laboral

Para las aulas de TVA 1, 2 y 3, durante este curso se han establecidos tres talleres de Orientación y Formación Laboral, según las características de los alumnos:



- Taller de Jardinería: por este taller pasan dos de los tres grupos de alumnos. Los alumnos de TVA 1 y TVA 2 reciben 5 horas de formación semanal. Este taller lo imparte una profesora de secundaria de la especialidad de Operaciones y Procesos de Producción Agraria.
- Taller de Restauración: por este taller pasan dos de los tres grupos de alumnos. Los alumnos de TVA 1 y TVA 2 reciben 5 horas de formación semanal. Este taller lo imparte una profesora especialista en sectores singulares de la formación profesional de la especialidad de Servicios de Restauración.
- Taller de Estimulación Sensorial: por este taller pasa el grupo de alumnos de TVA 3, impartido por la maestra de pedagogía terapéutica y tutora de TVA 3.

Los otros dos ámbitos se trabajan en el aula con los profesores técnicos de formación profesional y los maestros de pedagogía terapéutica. Además de los ámbitos anteriormente señalados, todos los alumnos de TVA reciben una hora semanal de educación física y otra hora semanal de música. Muchos de los alumnos también reciben apoyo de fisioterapia.

Las aulas de TVA 4 y 5 están atendidas por dos maestros de pedagogía terapéutica y dos profesores de audición y lenguaje que imparten todos los ámbitos, excepto educación física y música, que los imparten los profesores especialistas. Los maestros de educación especial como tutores llevamos las siguientes funciones:

- Elaboramos la programación de aula y seleccionamos la metodología y evaluación más adecuada a sus necesidades.
- Realizamos y adaptamos materiales específicos para el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Intervenimos directamente con los alumnos y realizamos su seguimiento en coordinación y comunicación directa con los apoyos externos al centro.
- A nivel de ciclo y como miembros del claustro participamos en las decisiones que afecten a la metodología y organización del centro y proponemos medidas que unifiquen criterios en una misma dirección, en relación con el alumnado.

Los alumnos de TVA reciben apoyo de Audición y Lenguaje, trabajando con ellos aspectos fundamentales para su desarrollo comunicativo. Este curso, reciben audición y lenguaje un total de 30 alumnos del ciclo, para lo cual se cuenta con tres maestros con perfil de AL.



Los objetivos de la especialidad de audición y lenguaje que se trabajan en este ámbito en el ciclo son:

- Desarrollar la intencionalidad comunicativa y los requisitos básicos para el aprendizaje.
- Promover el deseo de comunicarse con los demás utilizando cualquier sistema de comunicación, ya sea vocal o no vocal y de forma alternativa o aumentativa.
- Comprender y compartir los mensajes que les comunican otras personas.
- Comprender y expresar mediante el habla y/o gestos, señales, signos o pictogramas sus necesidades básicas.
- Desarrollar la comunicación a través de la música, juegos y expresión corporal.
- Desarrollar y mejorar los distintos niveles del lenguaje (fonético-fonológico, léxico - semántico, morfosintáctico y/o pragmático).
- Potenciar la lectura y escritura en aquellos alumnos que tengan posibilidades utilizando todos los recursos a nuestro alcance, siempre que las dificultades en lenguaje oral y habla permitan esta dedicación en las sesiones.

- **Metodología**

La metodología que se va a emplear es básicamente práctica, alcanzando los conceptos más teóricos siempre a través del trabajo de habilidades manuales, con explicaciones muy sencillas y directas, intentando que el aprendizaje surja por su propio descubrimiento. Se fomentará el trabajo en grupo, a veces por parejas, fomentando la cooperación entre ellos y la satisfacción por el trabajo bien hecho y terminado.

El aprendizaje ha de ser lo más funcional posible, a la vez que se hace necesario, tomar como referencia el nivel de conocimientos previos que cada alumno posee, fomentando el interés y la autoestima.

Se llevará a cabo una metodología flexible que se adapte a las peculiaridades de cada alumno, con un porcentaje elevado de actividades prácticas y con especial hincapié en la selección de unos contenidos de carácter motivador e integrados en un contexto sociolaboral. Es conveniente evitar la

excesiva teorización de los contenidos y llegar a la abstracción a través de la aplicación reiterada de cada aprendizaje a diferentes situaciones concretas.

Se utilizarán las tecnologías de la información, creando materiales atractivos y se propondrán formas de trabajo compartidas.

Dada la diversidad de nuestros alumnos/as y el objeto de que todos ellos experimenten un crecimiento afectivo y un desarrollo real de sus capacidades, las tareas han de graduarse para que se relacionen y coordinen con los diversos intereses, motivaciones y habilidades de todos ellos.

Para conseguir esta relación se utilizarán estrategias como: reparto de tareas, actividades de adiestramiento manual, graduación de la dificultad de las tareas, guiar en mayor o menor medida el proceso de trabajo, respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.

#### - **Materiales y recursos**

Los materiales y recursos de desarrollo curricular que se van a utilizar son las herramientas que nos ofrece la Junta de Castilla y León: Office 365 dentro del cual podemos utilizar distintos programas informáticos: Word, Excel, PowerPoint, Outlook, OneDrive, OneNote, SharePoint, Teams, Sway y Forms, y aplicaciones como Smile and Learn.

Se utilizará el ordenador, móvil, tablets y diferentes aplicaciones para elaborar fichas interactivas. Se utilizarán los comunicadores con los alumnos que lo requieran. También se visualizarán videos y presentaciones de youtube.

Se seguirá empleando el blog “taller de jardinería del C.E.E. número 1”.

Se emplearán los siguientes tipos de materiales:

- Manipulativos.
- Textos escritos.
- Fichas interactivas
- PDI.
- Vídeos
- Ordenador, tablet o móvil

Las instalaciones con las que contamos en el centro son:



- Aula–taller de jardinería y restauración.
- Invernadero
- Taller de herramientas
- Zona de huerto
- Biblioteca.
- Aula-vivienda

#### - **Evaluación**

La evaluación de todos los ámbitos será continua y formativa. Es necesario implicar de manera activa a las familias en el proceso educativo de sus hijos para que puedan generalizar en el hogar los aprendizajes adquiridos en la escuela.

Trimestralmente se informará a las familias de la adquisición de los objetivos conseguidos por sus hijos a través de un boletín informativo y de forma personal en las horas correspondientes de tutoría.

#### - **Colaboración con las familias**

La comunicación con las familias será lo más fluida posible, utilizando todos los recursos posibles, pero priorizando el uso de Teams y sistemas de comunicación on-line.

En el caso de los alumnos tutelados por la Junta de Castilla y León, la comunicación se efectuará normalmente de forma escrita.

#### - **Actividades complementarias y Extraescolares**

Durante este curso 2023/2024 se han programado diferentes actividades complementarias.

De las actividades ofertadas por el ayuntamiento se van a solicitar:

- Seminci joven y ventana cinéfila.
- Campaña de educación vial.
- Campaña de prevención del consumo de alcohol y otras drogas.



## Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid  
Dirección Provincial de Educación

- Campaña de riesgo de internet,
- Conciertos pedagógicos.
- Programa conoce tu ciudad I.
- Educación en empatía hacia los animales como prevención de la violencia.

Además, se proponen las siguientes actividades:

- Diversas actividades organizadas por la Diputación de Valladolid a desarrollar durante el presente curso escolar: Matallana...
- Talleres de Dialogasex
- Talleres de Sensibilización de Cruz Roja Juventud.
- Charla informativa del 112.
- Salida al jardín botánico de Arroyo.
- Visita al Gadis.
- Visita al Campo Grande.
- Visita PRAE.
- Salida a Vallsur.
- Visita a los huertos de INEA.
- Actividades en el CDO.
- Teatro Calderón.
- Salidas al entorno próximo: vivero, supermercado, parque, ...
- Talleres ofrecidos por el programa de huertos escolares del Ayuntamiento de Valladolid del que formamos parte.
- Todas las posibles actividades fuera del aula que vayan surgiendo a lo largo del curso para desarrollar los centros de interés trabajados en los diferentes ámbitos.

## FISIOTERAPIA

El Servicio de Fisioterapia proporciona apoyo a los alumnos del centro escolar en las distintas etapas educativas:

- Educación Infantil: 26 alumnos
- Educación Básica Obligatoria: 41 alumnos



- Transición a la Vida Adulta: 7 alumnos

En total se realiza intervención individualizada con 74 alumnos. Todos ellos reciben entre una y tres intervenciones semanales de 30 minutos de duración, dependiendo de sus necesidades.

Debido al volumen de alumnos del centro y al aumento de alumnos con gran afectación motora apoyados por el servicio de fisioterapia, el tiempo de atención directa de fisioterapia se ve disminuido curso por curso.

También se atiende de manera puntual a algún alumno para valoración y asesoramiento en el uso, realización o adquisición de ayudas técnicas y órtesis.

Este servicio está formado por cuatro diplomadas/graduadas en fisioterapia a jornada completa.

Desde el área de fisioterapia, los **objetivos generales** planteados para el alumnado son:

- Aumentar la autonomía personal.
- Mantener y/o mejorar la capacidad funcional del alumno.
- Favorecer la participación del alumno en el entorno escolar.

Los **objetivos específicos** son:

- Inhibir y/o modificar sus patrones patológicos.
- Proporcionar apoyos que compensen las carencias en el área motriz.
- Facilitar la participación de los alumnos en las actividades que se desarrollen dentro de su entorno habitual (casa, escuela, calle).
- Comunicación y asesoramiento con las distintas personas y/o profesionales (familia, profesionales del centro educativo, profesionales sanitarios, ortopedas...) que intervienen en el proceso evolutivo.

La **metodología** empleada se divide en:

- Atención directa:





- Intervenciones individuales en la sala de fisioterapia y en la sala multisensorial.
- Programa de Hidroterapia en la poza terapéutica.
- Confección y fabricación de órtesis y adaptaciones posturales (asientos y bipedestadores de yeso, férulas de termoplástico...)
- Apoyos en la propia aula.
- Apoyos durante las sesiones de Educación Física.
- Apoyos en los recreos.
- Apoyos en las sesiones del Proyecto Miradas de la OSCYL.
- Apoyos en las actividades y talleres extraescolares.

✿ Atención indirecta:

- Asesoramiento y adaptación de material en el aula.
- Colaboración y asesoramiento en la realización de informes, adaptaciones curriculares...
- Asesoramiento en el manejo del alumno, en la elección de actividades y control postural en el centro escolar.
- Asesoramiento al personal docente y ATEs del centro sobre el manejo y correcto posicionamiento de los alumnos en las diferentes actividades.
- Colaboración en la realización de valoraciones y/o seguimiento de alumnos del centro escolar y de las nuevas incorporaciones con el representante del EOEP en el Centro.
- Orientación a las familias sobre las necesidades del alumno (posicionamiento, ayudas técnicas...).
- Elaboración de un informe evolutivo de cada niño y valoraciones trimestrales.
- Colaboración en la elaboración del plan general anual y de la memoria anual del centro.
- Asistencia a las reuniones de centro, reuniones de ciclos y en Claustros.
- Participación en el Consejo Escolar, en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en la Comisión de Comunicadores.
- Trabajo coordinado con ortopedias para adaptar las ayudas técnicas necesarias para el alumno.



- Coordinación con los profesionales del ámbito sanitario y social externos al centro, involucrados en la intervención con el alumno.
- Participar en los Planes de formación del centro.

El **material** que utilizamos es el que se encuentra disponible para su uso en el centro escolar (bipedestadores, andadores...) y el propio de la sala de fisioterapia (colchonetas, balones terapéuticos, camillas, material psicomotriz, material manipulativo, material de trabajo orofacial, material de fisioterapia respiratoria...). También se utiliza material ortopédico propio del alumno y además material confeccionado y adaptado por el servicio de fisioterapia.

La **evaluación del plan** se realiza con carácter anual, comprobando la consecución de objetivos planteados inicialmente e indicando las propuestas de mejora de cara al siguiente curso.

## ENFERMERÍA

El servicio de Enfermería presta atención a la totalidad de los alumnos del centro, actualmente 129, durante todo el horario escolar ininterrumpidamente incluido el tiempo de comedor, siendo su objetivo general “NORMALIZAR LA VIDA DIARIA DEL NIÑO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ENFERMEDADES CRÓNICAS ASI COMO FOMENTAR HABITOS DE VIDA SALUDABLES EN TODA LA POBLACIÓN ESCOLAR Y COMUNIDAD EDUCATIVA ELEVANDO EL NIVEL DE SALUD DE LOS ALUMNOS MEDIANTE UNA ATENCION INTEGRAL, FISICA Y PSIQUICA Y PREVENCION DE POSIBLES COMPLICACIONES POR SU PATOLOGIA”.

Desde el curso anterior hay otros 31 alumnos procedentes de Ucrania que pese a no contar en matrícula ni tener oficialmente necesidades de enfermería están requiriendo atención de urgencia en múltiples ocasiones por traumatismos, crisis epilépticas, administración de medicación en situaciones de agitación/ agresividad...así como la recepción, organización y custodia de su información médica.

Los profesionales de Enfermería como miembros de la comunidad educativa se implican en el desarrollo integral del alumno y para ello, contribuyen en la atención de toda la comunidad educativa cumpliendo los siguientes objetivos específicos:

- Conocer el nivel de salud de los alumnos y estudio sobre el contexto escolar y comunitario.
- Lograr la detección y tratamiento precoz de los problemas de salud.



- Prevenir la enfermedad y/o sus complicaciones, mediante una actuación preventiva de enfermedades y educación para la salud (EpS).
- Promover la correcta inmunización de los escolares.
- Contribuir a una óptima coordinación y actuación interdisciplinar entre los profesionales del centro.
- Mejorar la calidad de atención a la salud mediante la coordinación de agentes sanitarios externos (entidades e instituciones sanitarias) y la formación permanente.
- Potenciar la participación y relación con los padres de los alumnos, informándoles y formándoles sobre diversos aspectos de la salud de sus hijos con el fin de promover la salud y prevenir problemas y dotarles de las herramientas y estrategias necesarias para dar respuesta a las necesidades de su hijo y de su propio entorno familiar.

### **Metodología:**

Realizando actividades de fomento y mantenimiento de la salud, curación y rehabilitación de los alumnos, llevando a cabo 4 funciones principales interrelacionadas entre sí:

1. Asistencial, que engloba las acciones más directamente relacionadas con la atención, tratamiento y rehabilitación de la salud del alumno:
  - 1.1. Administración de los tratamientos prescritos por orden facultativa. (medicación crónica y aguda, siempre administrada previa aportación de informe médico o copia de receta).
  - 1.2. Atención y asistencia sanitaria diaria continua y prevención de la enfermedad y/o sus complicaciones.
    - Atención en procesos agudos: vómitos, diarreas, fiebre...
    - Empeoramiento o complicación de patologías de base.
  - 1.3. Primera asistencia sanitaria ante situaciones de urgencia o emergencia que surjan durante el horario escolar
  - 1.4. Identificación y valoración de las necesidades de salud y los cuidados que requiere el mantenimiento de traqueotomías, oxigenoterapia, sondas nasogástricas y gastrostomías de los alumnos.
  - 1.5. Administración de alimentación enteral mediante bomba de perfusión a los alumnos que lo precisan.
  - 1.6. Control y seguimiento sistemático del alumno mediante:
    - Control de alumnos con alergias e intolerancias.



- Control de dietas en coordinación con la responsable de cocina, incluyendo dietas especiales por alergias/intolerancias, enfermedades agudas o crónicas, creencias religiosas...
- Control y registro de:
  - Peso en alumnos con exceso o déficit de IMC.
  - Ingesta hídrica, diuresis y deposiciones en aquellos alumnos que lo precisan.
  - Constantes: Glucemias capilares, TA, FC...
- Control de pediculosis.

1.7. Valoración interdisciplinar del alumnado:

- Seguimiento y valoración del tratamiento y patologías crónicas y agudas junto con el equipo de cuidados paliativos pediátricos del hospital Rio Hortega de los alumnos pertenecientes a dicho servicio.
- Seguimiento y valoración junto con el equipo de Salud mental infantojuvenil del HURH de los alumnos incluidos en el programa de salud mental promovido por Plena Inclusión Castilla y León.

1.8. Limpieza y desinfección del material.

1.9. Participación en las actividades complementarias.

1.10. Control y prevención de situaciones de riesgo para la salud.

1.11. Asesorar, como especialista en el marco sanitario, a toda la comunidad escolar.

1.12. Valoración del núcleo familiar de cada alumno, como indicador de salud (hábitos diarios, higiene personal...), sobre todo en aquellos alumnos más dependientes.

**2. Educativa**, es el instrumento prioritario en la promoción de la salud y la adquisición de habilidades y hábitos saludables mediante:

2.1. Información a todos los profesionales del centro sobre las diversas patologías de los alumnos y cuidados de las mismas.

2.2. Educación y orientación a las familias ante situaciones como estreñimiento, alteraciones de sueño, inapetencias, hábitos de alimentación y de vida saludables, etc.

2.3. Promoción de la alimentación y hábitos de vida saludables.

2.4. Participación en los planes de formación del centro.

2.5. Promover la correcta inmunización de los escolares.

2.6. Educación para la Salud dirigida a los alumnos, hojas informativas, actividades... (promoción de la higiene personal, higiene dental, almuerzo saludable)

2.7. Orientar en el uso adecuado y correcto de medidas de higiene, desinfección, uso de EPIs y



resto de medidas sanitarias recomendadas a los profesionales y al alumnado que las necesite.

2.8. Velar por el cumplimiento de las medidas higiénico sanitarias recogidas en los protocolos del centro.

**3. Administrativa y de gestión**, sobre todos los aspectos de gestión del proceso de atención, recopilación y almacenamiento de la información referente a los alumnos, garantizando la confidencialidad en base a la ley de protección de datos vigente mediante:

3.1. Realización de historia de enfermería a todos los alumnos de nuevo ingreso y actualización de las existentes ante la aportación de nuevos informes médicos por parte de los padres.

3.2. Supervisar la adecuada dotación al Servicio de Enfermería de los recursos materiales necesarios y su reposición mediante la elaboración de pedidos, tanto de material como de medicamentos necesarios realizando revisiones periódicas del estado del material y revisión de fechas de caducidad.

3.3. Controlar y registrar todas las acciones desarrolladas a todos los niveles.

3.4. Elaboración de listados de alumnos con medicación crónica, crisis convulsivas, alergias, etc.

3.5. Comunicaciones informativas con padres, CIJ, servicio de pediatría y el servicio de psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Clínico Universitario y Hospital Río Hortega, 112 en caso de URG, etc.

3.6. Coordinación con servicios de neuropediatría de HURH, servicio de enfermería del C.I.J., para asegurar el intercambio de información que permita establecer una adecuada continuidad de los cuidados.

3.7. Participación en el proyecto sobre salud mental desarrollado por el Hospital Río Hortega en colaboración con Plena inclusión Castilla y León.

3.8. Coordinación con el equipo de Salud mental infanto-juvenil del área oeste que atiende a los alumnos ucranianos en consulta acudiendo al centro educativo mensualmente.

3.9. Trasmisión de la información recibida de los padres/tutores a los distintos profesionales del centro.

3.10. Participación en reuniones con diversos profesionales del centro (informativas, CCP...)

3.11. Revisión de protocolos generales de actuación de enfermería, diseñando, implementando y evaluando los protocolos específicos y guías de acción para la práctica de la enfermería en el ámbito escolar.

**4. Investigadora**, indispensable para el desarrollo profesional de la Enfermería y para una calidad en la atención que proporcionamos a la sociedad.



- 4.1. Ampliando y profundizando en los conocimientos profesionales para mejorar la calidad asistencial del alumnado mediante la participación en planes de formación.
- 4.2. Evaluar los resultados y el cumplimiento de los objetivos propuestos en la promoción de hábitos saludables.

## **AYUDANTES TÉCNICOS EDUCATIVOS**

El presente curso escolar 2023/2024 comienza en septiembre con una matrícula de 135 alumnos, 15 de ellos con modalidad combinada y con 18 Ayudantes Técnicos educativos, dos menos que el curso pasado al no haberse cubierto sus plazas, tras su jubilación.

En el mes de octubre se incorporaron por fin dos personas a las plazas sin cubrir y Dirección Provincial ha enviado “3 apoyos no reales” de ATEs, dado que acuden al centro los días que no se les asignan funciones en itinerancia, o bien están en el CEE con trabajo organizado y son movidos a otros centros de centro de trabajo, lo cual es un hecho muy habitual.

La sección de los alumnos ucranianos seguirá siendo atendida por 5 ATEs contratados para ello, y que ya estaban en el centro el curso pasado.

### **1. ORGANIZACIÓN DE EFECTIVOS EN FUNCION DE LOS DISTINTOS SERVICIOS**

Cada ATE tiene asignada un aula, así como los apoyos a realizar. Se continúa trabajando por ciclos cerrados, realizando los apoyos dentro del propio ciclo.

Los ATEs asignados al alumnado procedente de Ucrania, debido al horario de permanencia de los alumnos, prestan puntualmente apoyo en el servicio de comedor y transporte.

#### **COMEDOR**

Este curso, con el fin de evitar problemas conductuales y aglomeraciones, el comedor se realiza en diferentes espacios del centro:

- Comedor general, dividido en dos espacios:
  - Para alumnos autónomos que atiende el personal de catering y un ATE con un grupo de niños asignado.
  - Para alumnos de infantil, atendido por las ATEs de sus clases, con un ATE de apoyo y por personal de catering.
- Comedor pequeño:
  - Alumnos de EBO con necesidades de apoyo, atendido por ATEs
- Aulas:
  - Alumnos basales de EBO y TVA atendidos por ATEs y alumnos de TVA autónomos, atendidos por catering.



### **TRANSPORTE**

Este curso se mantienen las 7 rutas del curso anterior.

Debido a las dificultades e incidencias que genera este servicio, se apoya con acompañantes de transporte en 6 de las 7 rutas.

Este curso se han realizado varios grupos de TEAMS con padres, equipo directivo y personal del transporte para comunicar las incidencias en dichos transportes.

### **TALLERES**

Hay 2 profesionales asignados a cada taller, independientemente del número de alumnos que participen.

### **PROGRAMA DE PISCINA**

Se llevará a cabo todos los lunes con la participación de 3 ATEs y profesorado.

### **POZA TERAPÉUTICA**

Se empieza a realizar esta actividad desde el mes de octubre todos los miércoles y jueves. Participan en la actividad todos aquellos ATEs que tengan a los niños asignados, teniendo este año 2 ATEs de apoyo asignados por la dirección del centro cada día, que permanecerán dentro las horas de poza hasta finalizar la actividad.

## **2. FUNCIONES DEL ATE EN EL CENTRO**

### **• ATENCIÓN DIRECTA**

- El ATE trabaja fundamentalmente el área de autonomía personal en los alumnos con necesidades educativas especiales, atendiendo a éstos en sus necesidades de higiene, aseo y alimentación.
- Participa en el proceso educativo del alumno dentro de un equipo de trabajo, integrado por todos los profesionales que intervienen con dicho alumnado:
  - Aportando información a los tutores y especialistas, de la evolución de los alumnos atendidos en referencia a los programas de autonomía, alimentación, socialización, etc.
  - Colaborando en la ejecución y seguimiento de los programas diseñados por los distintos profesionales
  - Colaborando en todas aquellas actividades extraescolares y complementarias que se llevan a cabo.
- Acompaña al alumnado en todos los traslados necesarios para que pueda desarrollar su actividad escolar.
- Colabora en la vigilancia de recreos y salidas.
- Atiende las rutas de transporte escolar.
- Colabora en la organización y desarrollo del programa de comedor



- **ATENCIÓN INDIRECTA**

- Atención a padres.
- Intercambio de información con los padres por medio de la agenda escolar o a través del TEAMS.
- Orientación y asesoramiento a las familias junto al resto de profesionales del equipo docente, para fomentar los niveles de autonomía personal y social dentro y fuera del espacio escolar.
- Asistencia a claustros, CCP, Consejo Escolar, reuniones informativas,
- Reuniones de las diferentes comisiones, reuniones del Departamento de Orientación, reuniones de ciclo, sesiones de evaluación, etc...
- Realización y participación en la Programación General Anual, en las evaluaciones trimestrales y elaboración de la memoria de final de curso.
- Realización de los cursos de formación que se realizan desde el centro.
- Realización de cursos de formación específicos.
- Colaboración en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes en hábitos de aseo e higiene personal y actividades de la vida diaria.
- Colaboración en la inclusión y socialización del alumno/, impulsando la participación activa de los alumnos/as dentro y fuera del aula, y en aquellos tiempos de carácter no formal.
- Colaboración con los profesionales de apoyos complementarios y con el tutor/a en las adaptaciones curriculares y en el uso de materiales y ayuda técnicas que precise el alumnado para el acceso al currículo.
- Colaborar en la adaptación, preparación y elaboración de materiales siguiendo las orientaciones del tutor/a y de los profesionales que intervienen en cada uno de los casos.
- Colaboración en la organización y ejecución junto con el equipo directivo de los transportes al inicio de curso, así como a lo largo del curso escolar, comunicación diaria, al comienzo y final de la jornada escolar sobre el alumno que va a acudir o no al transporte, los cambios de paradas, domicilios, familiares que recogen a los alumnos en el centro o en el transporte, etc.
- Intercambio de información con las familias y con los profesionales que intervienen en la atención a los alumnos sobre la alimentación (deglución, masticación, tipo de alimentación, alergias, intolerancias, materiales adaptados (cubiertos, mesas, sillas, etc.), posición para la toma de alimentos, ...
- Participación en las reuniones de coordinación con los distintos equipos de Educación:
  - Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica
  - Equipos de Orientación Educativa de carácter específico: para el alumnado con discapacidad motora, Servicio de atención al alumnado con discapacidad visual y discapacidad auditiva y para el alumnado con Alteraciones del comportamiento.
  - Participación en las reuniones de coordinación con distintos equipos de Servicios Sociales y Sanidad que procedan como Equipos de Atención Temprana, médicos especialistas (Logopedas, Psiquiatras,..), así como con los colectivos no públicos necesarios para el desarrollo del alumno y que participen en su vida cotidiana.
- Participación en las reuniones del centro educativo para la organización, programación, asesoramiento y ejecución del proceso educativo y social del alumnado/a que atienden:





- Reuniones sobre las salidas extraescolares (accesibilidad, viabilidad, adaptación y organización) de las actividades propuestas para el alumnado con necesidades educativas.
- Reuniones sobre talleres organizados en el centro y distintas actividades que se llevan a cabo a lo largo de la jornada lectiva.
- Reuniones sobre organización de festivales (Navidad, Carnaval, final de curso, graduaciones, etc.) y días de fiesta planteados en los centros.
- Reuniones entre los profesionales de los distintos centros educativos para el trasvase de información en los cambios de etapas educativas (final de curso o comienzo del curso escolar).

### **3. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

Se ha iniciado el curso con la intención de realizar el horario de atención indirecta que viene reflejado en nuestras funciones, sin poder llevarlo a cabo por el transporte escolar y por la falta de personal para llevarlo a cabo en horario lectivo, teniendo en cuenta el gran número de alumnos que hay en el centro.

Atención directa en el tiempo de permanencia del alumnado en el centro y atención indirecta (inviabile en el horario propuesto por la Dirección Provincial de Educación).

### **4. EVALUACIÓN**

La evaluación ha de ser continua, tanto del propio trabajo como de las necesidades del alumnado.

La organización de los efectivos se irá adaptando a lo largo del curso en función de las necesidades que vayan surgiendo.

Coincidiendo con las fechas de evaluación académica se llevará a cabo la valoración trimestral de cada alumno en colaboración con el resto de los profesionales implicados, teniendo en cuenta su seguimiento diario.

Al finalizar el curso escolar se realizará una memoria, donde se evaluará el trabajo realizado, los procesos llevados a cabo y los ajustes que se han realizado en función de los cambios y las necesidades que han ido surgiendo.

## **V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.**



ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	ACTUACIONES / DOCUMENTOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
		Programaciones didácticas	Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables		
	PROCESO ENSEÑANZA/ APRENDIZAJE	Resultados Escolares	Evaluaciones trimestrales,  Reuniones de combinada  Informes finales de curso	Claustro de Profesores	<b>TODO EL CURSO</b>
<b>DESARROLLO DEL CURRÍCULO</b>	P.E.	Características y Organización del Centro	Modificación y actualización del P.E.	Claustro de profesores	<b>TODO EL CURSO</b>
		Plan de Acción Tutorial			
		<b>Actualización del RRI</b>	<b>Revisión de las normas de Convivencia, organización y funcionamiento.</b>	<b>Equipo Directivo  Claustro de Profesores Consejo Escolar</b>	<b>TODO EL CURSO</b>



COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN	Actividades extraescolares y complementarias	Plan de actividades extraescolares	Coordinación de actividades extraescolares (P.G.A.)	Claustro de Profesores Consejo Escolar AMPA	TODO EL CURSO
	RELACIONES CON OTROS CENTRO E INSTITUCIONES	CENTROS, AMPA, AYUNTAMIENTO, UVA, ONCE	Reuniones y coordinación con otras instituciones.		
PROCESOS DE EVALUACIÓN , FORMACIÓN E INNOVACIÓN	FORMACIÓN EN CENTRO	SEMINARIO  GRUPO DE TRABAJO  CURSO	Desarrollo del Código TIC y del Plan de Contingencia para la adaptación del currículo y medios digitales del centro	Coordinador TIC, Asesor CFIE Profesionales participantes	OCTUBRE A MAYO

## VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

10 de octubre de 2023

Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

La PGA se publicará en la página web del centro y se podrá mostrar en formato papel si algún miembro de la Comunidad Educativa así lo requiriera.



## **VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos**

- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de comedor anual.
- Plan de actuación del EOEP en el centro.

En Valladolid, a 10 de octubre de 2023

LA DIRECTORA

Fdo. Irene Espeso